


COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

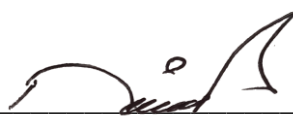
Los trabajadores de la Fundación Hospital Universitario Metropolitano de Barranquilla, luego de casi 3 años sin poder desempeñar nuestras labores profesionales, hacemos el presente llamado público con el fin de llamar la atención de las autoridades correspondientes.

1. Desde el mes de octubre del año 2020, el Hospital Universitario Metropolitano tiene cerradas sus puertas, como consecuencia del desfalco económico del que fue víctima esta importante entidad que atiende las necesidades de la comunidad, tanto de Barranquilla como de la Costa Caribe colombiana.
2. El pasado 10 de julio, el doctor Andrés Idárraga Franco, Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, volvió a referirse a la situación del Hospital, advirtiendo que en este caso hay “un carnaval de impunidad”. El doctor Idárraga ha hecho múltiples llamados para que la Fiscalía General de la Nación avance en las investigaciones contra los responsables del robo de los dineros de esta institución, sin que su voz, que es también la nuestra, haya sido escuchada.
3. Más de 400 trabajadores no hemos recibido nuestros salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social integral, ni hemos podido laborar desde que las puertas del Hospital fueron cerradas, por orden de la Secretaría de Salud Distrital de Barranquilla, entidad que eliminó al Hospital del REPS (Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud).
4. Nuestro compañero René Alexander Osorio, el pasado 19 de diciembre de 2022 le envió un oficio al doctor Luis Aldrey Pinilla, fiscal 17 seccional de Bogotá, funcionario al que le correspondió la investigación de la denuncia, poniéndole de presente que el desfalco del Hospital incluye el robo de dineros girados por el ADRES, recursos que son de carácter público. Hasta la fecha no ha habido el menor avance en la investigación.
5. La justicia debe ser pronta y expedita. Denunciamos públicamente que el fiscal Luis Aldrey Pinilla no ha hecho absolutamente nada para llevar a los responsables del robo de los dineros del Hospital ante la justicia.
6. Como empleados, cuyo sustento y el de nuestras familias depende del trabajo que desempeñamos, exigimos respuestas claras por parte de las autoridades. No más impunidad.

Cordialmente,



Jiclif Rafael Reales Pardo
Cedula de Ciudadanía No. 8.505.249



Denia Insignares Redondo
Cedula de Ciudadanía No. 22.502.529



Edgar Gutiérrez Torres
Cedula de Ciudadanía No. 72.203.680



René Osorio Espinosa
Cedula de Ciudadanía No. 72.334.457



RESPUESTA SOLICITUD DE INVESTIGACION

Ingrid Yulied Perea Borrero <ingrid.perea@fiscalia.gov.co>

17 de enero de 2023, 9:24

Bogotá D.C., enero 17 de 2023

Señor:
RENE ALEXANDER OSORIO ESPINOSA
Carrera 42 F No. 75B-18

Respetado Señor:

En atención a su comunicación, en la que solicita “...*le suplicamos investigue señor Fiscal General, es el manejo y trámite que se le ha dado a la investigación por el robo de los dineros del ADRES del Hospital Metropolitano de Barranquilla...*”.

Me permito comunicarle que se ha identificado que la noticia criminal 110016000050202104061 se refiere a: “...*relativos a la apropiación indebida de dineros del Hospital Universitario de Barranquilla...*” la cual fue asignada especialmente mediante la Resolución 0-0711 de 07 de septiembre de 2022 emitida por el despacho del señor Fiscal General de la Nación, por lo que, su comunicación se trasladó a través del número Orfeo [20222000032015](#) al despacho de la Fiscalía 17 Seccional adscrita a la Delegada para la Seguridad Territorial, con el fin de que emita una respuesta de fondo.

Cordialmente,

INGRY YULIED PEREA BORRERO
Asistente de fiscal
Coordinación Eje Transversal Administración Pública
Delegada para la Seguridad Territorial

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.